

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAKPOINT S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.---**

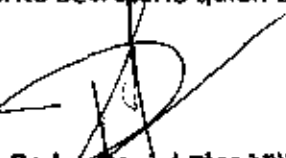
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Cooperativa Bastión Popular, Solar 3, Manzana 404, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DAKPOINT S.A.**: La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, el señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Marlene de la Torre Palacios, y es asistida en la secretaría por el señor Pedro Daniel Pico Villegas, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido *todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).*- *Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:* **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la

Presidenta y solicita al Secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se dar lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración a la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2012, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de ellos pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, para lo cual, el Gerente General manifiesta a la junta que no hubo utilidades para el ejercicio económico 2012, no habiendo nada que tratar sobre este punto.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- La Presidenta declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e infrascrito Secretario quien certifica.-----



Marlene De la Torre Palacios

Accionista



Pedro Daniel Pico Villegas

Accionista



Marlene De la Torre Palacios

Presidenta



Pedro Daniel Pico Villegas

Secretario - Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GLOTRADING S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE.**

1.- La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

2.- El señor **DIEGO LÓPEZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

3.- El señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veintiséis mil cuatrocientas (26.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

Lo certifico,

Guayaquil, Marzo 13 de 2013

Marlene De la Torre Palacios
Presidenta

Pedro Daniel Pico Villegas
Secretario – Gerente General



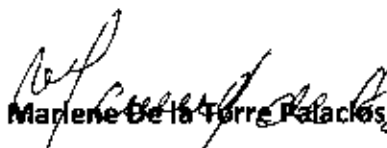
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAKPOINT S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

1.- La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

2.- El señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

Lo certifico,

Guayaquil, Marzo 13 de 2013



Marlene De la Torre Palacios

Presidenta



Pedro Daniel Pico Villegas

Secretario – Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOTRADING S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Cooperativa Bastión Popular, Solar 3, Manzana 404, se reúnen todos los accionistas de la compañía **GLOTRADING S.A.**: La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; El señor **DIEGO LÓPEZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, el señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veintiséis mil cuatrocientas (26.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Marlene de la Torre Palacios, y es asistida en la secretaría por el señor Pedro Daniel Pico Villegas, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000.00).- Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta y solicita al Secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se dar lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los Informes, son sometidos a consideración a la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los Informes del Administrador y

del Comisario del año 2012, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de ellos pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, para lo cual, el Gerente General manifiesta que se ha generado una utilidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,077.65), y solicita a la sala que dicha utilidad sea registrada en la cuenta "Utilidades retenidas".- Los accionistas luego de las correspondientes deliberaciones acuerdan por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2012, se registren en la cuenta "Utilidades retenidas".- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- La Presidenta declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e Infrascrito Secretario quien certifica.


Marlene De la Torre Palacios
Accionista


Diego López García
Accionista


Pedro Daniel Pico Villegas
Accionista


Marlene De la Torre Palacios
Presidenta


Pedro Daniel Pico Villegas
Secretario - Gerente General